



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 2022-621165

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00621165 por el que el arquitecto Marcelo FIORITO solicita se declare de interés académico el "**VIAJE A BUENOS AIRES**" organizado por la cátedra de Arquitectura III-D,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado viaje es un poderoso dispositivo pedagógico para el enriquecimiento de docentes y alumnos y constituye una experiencia multipropósito de intercambio con colegas y docentes de otras universidades, visitas a obras y a facultades/escuelas de arquitectura.

Que tiene como objetivos la experiencia de la ciudad y su arquitectura en caminatas por circuitos significativos, visitas a obras de arquitectura relevantes, algunas de las cuales estarán guiadas por sus autores; y visitar barrios de la ciudad para conocer los "PH porteños".

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y entiende el interés extensionista de la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el "**VIAJE A BUENOS AIRES**", realizado del 19 al 22 de agosto de 2022 y organizado por la cátedra de Arquitectura III-D.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A

CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.